

 ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO SEXTA CONVOCATORIA PÚBLICA DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO 							
La Administración de Aduana Franca Comercial e Industrial Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art. 51 de la Resolución de Directorio N° RD-01-006-17 de 13/04/2017, que incorpora el Título VI "Zonas Francas", al texto ordenado del Reglamento para la destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD-01-022-16 de 09/11/2016, (CIRCULAR N° 250/2016), invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la mercancía inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.							
Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO						
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE MERCANCIA INUTILIZADA: CHATARRA DE METAL EN GENERAL, ARTEFACTOS ELECTRONICOS, PLASTICO VARIADO, NEUMÁTICOS DE GOMA, CHATARRA DE VEHICULOS TODO INUTILIZADO						
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio Base y al Mejor Postor"						
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs. 100.-						
Forma de Adjudicación:	Por Lote						
Empose de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.						
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación						
Hora y Lugar del Acto de Remate	Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Oruro (Km.15 carretera Potosí - Vichuloma) en fecha MARTES 19/09/2017 a horas 10:00 a.m.						
LOTES PARA REMATE							
MERCANCÍA						PLAZO DE OFERTA	
NRO.	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE (Bs.)	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/431-1	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION (ARPILLERA DE PLASTICO, ARTEFACTOS ELECTRONICOS, NEUMÁTICOS DE GOMA, PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULO, CHATARRA EN GENERAL) TODO INUTILIZADO	7,00	7.439,30	14/09/2017	18/09/2017
2	2017/431-2	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION: VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE, CON NÚMERO DE CHASIS AMOLADOS (Son: 1 PARTE DE TOLVA, 1 PARTE DE SIERRA ELECTRICA, 1 PARTE DELANTERA DE CAMION, 1 PARTE TRASERA DE CAMION Y 1 PARTE TRASERA DE CAMIONETA)	3.788,00	22.633,50	14/09/2017	18/09/2017
3	2017/431-3	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION: VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE, CON NÚMERO DE CHASIS AMOLADOS (Son: 1 PARTE TRASERA DE MONTACARGA, 1 PARTE TRASERA DE CAMION, 1 PARTE DELANTERA DE CAMION Y 1 PARTE DELANTERA DE CAMIONETA)	3.689,00	11.280,00	14/09/2017	18/09/2017
Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria							
1. Documentos que deben presentar las personas naturales: a) Formulario de Registro b) Cédula de identidad del oferente. c) NIT, si corresponde. d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda. e) Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. f) Número telefonico de contacto.							
2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas: a) Formulario de Registro b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA. c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito. d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda. e) Cédula de identidad del representante legal. f) Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. g) Número telefonico de contacto.							
3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado: a) Formulario de Registro b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma. c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate. d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda. e) Cédula de identidad del representante legal. f) Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. g) Número de telefono de contacto.							
Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.							
CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA							
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN				
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional.	Jueves 14/09/2017						
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes: 2017/431-1, 2017/431-2 y 2017/431-3	14/09/2017 AL 18/09/2017	09:00 a 17:00	Recinto Aduanero de ZOFRO S.A., área Comercial (Km.15 carretera a Potosí - Vichuloma)				
3.- Fecha limite de presentación de Documentos para todos los Lotes: 2017/431-1, 2017/431-2 y 2017/431-3	Lunes 18/09/2017	17:00	Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Oruro (Km.15 carretera a Potosí - Vichuloma)				
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados.	Lunes 18/09/2017	17:00	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico				
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate Lotes: 2017/431-1, 2017/431-2 y 2017/431-3	Martes 19/09/2017	10:00	Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Oruro (Km.15 carretera a Potosí - Vichuloma)				

6.- Pago del monto de la oferta adjudicada	Miercoles 20/09/2017	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.		
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	Jueves 21/09/2017	16:30	Página web de la Aduana Nacional		
8.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	Viernes 22/09/2017	17:30	Administracion de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Oruro - Recinto Aduanero de ZOFRO S.A., área Comercial		
9.- Devolución del Empeche de Seriedad	Miercoles 27/09/2017	8:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.		
Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD-01-006-17 de 13/04/2017, que incorpora el Título VI “Zonas Francas”, al texto ordenado del Reglamento para la destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD-01-022-16 de 09/11/2016 (CIRCULAR N° 250/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.					
Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Oruro					
Encargado de atender consultas	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
	Mónica Magne Tórrez	Tecnico Aduanero I	Administracion de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Oruro (Km.15 carretera a Potosí - Vichuloma)	5288668 - Int. 107	8:30 A 17:00
	Rosalba Garcia Mayta	Tecnico Aduanero II			
Correo Electrónico para Consultas:		mmagne@aduana.gob.bo y rgarciam@aduana.gob.bo			
IMPORTANTE.- Las personas naturales o jurídicas, que se adjudiquen cualquiera de los lotes habilitados dentro de la presente Convocatoria Pública, tienen como plazo IMPOSTERGABLE para realizar la cancelación del monto total ofertado en el remate hasta el díaMiercoles 20/09/2017 a horas 16:30 pm, en cualquiera de las sucursales del BANCO UNIÓN S.A., vencido el plazo y al evidenciarse que los montosNO FUERON CANCELADOS, la Aduana Nacional iniciará inmediatamente las acciones legales que correspondan a fin de hacer efectivo el cumplimiento del pago contra todo aquel que hubiera asumido la obligación de dicha deuda yNO HUBIESE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.					